



Administración de Michoacán muestra disciplina financiera

La **disciplina financiera** que presenta Michoacán fue el principal motivo para que **Fitch Ratings** ratificara la calificación de la calidad crediticia del estado en **BBB(mex)**, con lo que mantuvo la perspectiva en **Estable**.

“La calificación se fundamenta en el ahorro interno (flujo libre para realizar inversión y/o servir deuda) observado, debido a ajustes en la estructura del gasto operativo (gasto corriente más transferencias no etiquetadas), la cancelación de plazas y la disciplina financiera de la administración actual.

“Asimismo, en el último año se fortaleció la sostenibilidad de su deuda de largo plazo”, explicó la agencia a través de un reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores y que fue difundido por el diario *El Economista* de la capital del país.

Las limitantes de la nota crediticia son la capacidad para realizar inversión, el endeudamiento moderado, la liquidez baja y la dependencia alta de recursos federales, en particular de apoyo extraordinario para cubrir el gasto educativo.

La calificadora consideró que la entidad tiene un endeudamiento moderado. Al cierre del 2018, la deuda directa de largo plazo representó 0.64 veces los ingresos fiscales ordinarios (IFO), inferior a la mediana de sus pares de calificación (0.85). Además, el saldo de la deuda directa de largo plazo fue de 16,670 millones de pesos, correspondientes a 12 financiamientos con la banca comercial y de desarrollo.

“Michoacán cuenta con un crédito de corto plazo de 3 mil 750.6 millones de pesos. La contratación se realizó con un proceso competitivo, y no excede 6% de los ingresos totales aprobados en su ley de ingresos, como lo establece la Ley de Disciplina Financiera”, comunicó la calificadora.

A mediados de 2018 se concluyó el proceso de reestructuración de la deuda directa de largo plazo. Con esta transacción se reestructuraron 3,840.0 millones de pesos, que representaron 24% de la deuda de largo plazo del estado. Asimismo, se refinanció la emisión contratada en el 2007.

Fitch agregó que, con el refinanciamiento, con cada pago que efectúe el estado habrá una disminución del saldo insoluto de la deuda, a la vez que se liberó 100% del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (ISERTP), que constituye ingresos de libre disposición de la entidad.

Flexibilidad

La agencia puntualizó que la flexibilidad financiera de Michoacán es limitada, pero muestra señales de recuperación.

En el 2018 los IFO de Michoacán crecieron 15.1%, y los ingresos propios 3.7% anual, y representaron 5.1% de los ingresos totales en ese año. En el 2019 se espera un incremento en los ingresos estatales, derivados del incremento en algunas tasas impositivas, incluyendo el ISERTP, nuevos impuestos y el cobro de derechos.

El gasto operativo aumentó 11.2% anual, a la vez que se recortó el gasto en servicios personales, pero aumentó en servicios generales y materiales y suministros.

“Entre las medidas de contención del gasto que se implementarán en el 2019, se encuentran la reducción de plazas y algunos organismos descentralizados. Sin embargo, en el 2019, por primera vez en seis años, el estado no recibirá recursos para apoyar el gasto educativo, por lo que el gasto operativo puede enfrentar presiones mayores, a pesar de las medidas de contención”, indicó Fitch.